

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-GRU-DRSU-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN INSTITUCIONAL DE INSUMOS MEDICOS EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 249-MINSA /2018/DIGEMID, (INSUMOS ODONTOLÓGICOS) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE UCAYALI.

Ruc/código :	20487346692	Fecha de envío :	30/04/2024
Nombre o Razón social :	DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC	Hora de envío :	16:45:49

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

FICHAS TÉCNICAS (Pag. Del 21 al 58)

En las bases se observa que las Especificaciones técnicas de los productos del requerimiento no son legibles, siendo casi imposible distinguir las características técnicas y detalles de lo que la entidad está solicitando como requerimientos mínimos. Por lo mencionado se solicita se vuelva a subir a las bases la descripción de las especificaciones técnicas de tal manera que sea visible y mínimamente nítida con el objetivo que permita participar a la mayor cantidad de postores con productos que cumplan con lo requerido por la entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ACOGE dicha consulta/observación, de conformidad al requerimiento del área usuaria, se adjuntarán en las bases integradas, las especificaciones técnicas del producto, más claras y notorias

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-GRU-DRSU-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN INSTITUCIONAL DE INSUMOS MEDICOS EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 249-MINSA /2018/DIGEMID, (INSUMOS ODONTOLÓGICOS) DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE UCAYALI.

Ruc/código :	20487346692	Fecha de envío :	30/04/2024
Nombre o Razón social :	DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC	Hora de envío :	16:51:59

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

RESINA FOTOCURABLE A3 X 4G

En las bases están solicitando RESINA FOTOCURABLE A3 X4G; sin embargo, en las características de las especificaciones técnicas del producto se logra visualizar la solicitud de RESINA B2; asimismo en la composición se detalla que la resina debe venir acompañado de 01 adhesivo y 01 ácido grabador; por lo cual con el objetivo que se permita participar a la mayor cantidad de postores con productos que cumplan con lo requerido por la entidad se solicita aclarar si lo que se requiere es el producto RESINA FOTOCURABLE y el color del mismo o si se requiere KIT DE RESINA CONFORMADO POR RESINA, ADHESIVO Y ÁCIDO GRABADOR.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 6.2 **Página: 53**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con la coordinación efectuada con el área usuaria, al respecto, de conformidad al artículo 16 del TUO de la Ley y el artículo 29 del Reglamento, se establece que el área usuaria es el responsable de la elaboración del requerimiento (especificaciones técnicas en el caso de bienes), debiendo estos contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación; por lo que, NO SE ACOGE dicha consulta /observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-GRU-DRSU-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN INSTITUCIONAL DE INSUMOS MEDICOS EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 249-MINSA /2018/DIGEMID, (INSUMOS ODONTOLÓGICOS) DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE UCAYALI.

Ruc/código :	20487346692	Fecha de envío :	30/04/2024
Nombre o Razón social :	DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC	Hora de envío :	16:53:46

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

RESINAS FOTOCURABLE B2 X 4G

En las bases están solicitando RESINA FOTOCURABLE B2 X4G; sin embargo, en la composición de las especificaciones técnicas del producto se logra visualizar que la resina debe venir acompañado de 01 adhesivo y 01 ácido grabador; por lo cual con el objetivo que se permita participar a la mayor cantidad de postores con productos que cumplan con lo requerido por la entidad se solicita aclarar si se requiere el producto RESINA FOTOCURABLE B2 O EL KIT DE RESINA CONFORMADO POR RESINA, ADHESIVO Y ÁCIDO GRABADOR

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 6.2 Página: 54
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con la coordinación efectuada con el área usuaria, al respecto, de conformidad al artículo 16 del TUO de la Ley y el artículo 29 del Reglamento, se establece que el área usuaria es el responsable de la elaboración del requerimiento (especificaciones técnicas en el caso de bienes), debiendo estos contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación; por lo que, NO SE ACOGE dicha consulta/observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-GRU-DRSU-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN INSTITUCIONAL DE INSUMOS MEDICOS EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 249-MINSA /2018/DIGEMID, (INSUMOS ODONTOLÓGICOS) DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE UCAYALI.

Ruc/código :	20487346692	Fecha de envío :	30/04/2024
Nombre o Razón social :	DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC	Hora de envío :	17:57:26

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

ACIDO ORTOFOSFORICO GEL (ÁCIDO GRABADOR DE ESMALTE)

Con el fin de promover una mayor pluralidad de postores se sugiere al comité de selección considerar ampliar el rango de la concentración del ácido ortofosforico gel de 37% hasta 37.5% considerando que se mantiene las características y requerimientos mínimos solicitados.

Quedando de la siguiente manera ACIDO ORTOFOSFORICO GEL 37% A 37.5%.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 6.2 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con la coordinación efectuada con el área usuaria, al respecto, de conformidad al artículo 16 del TUO de la Ley y el artículo 29 del Reglamento, se establece que el área usuaria es el responsable de la elaboración del requerimiento (especificaciones técnicas en el caso de bienes), debiendo estos contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación; por lo que, NO SE ACOGE dicha consulta/observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-GRU-DRSU-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN INSTITUCIONAL DE INSUMOS MEDICOS EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 249-MINSA /2018/DIGEMID, (INSUMOS ODONTOLÓGICOS) DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE UCAYALI.

Ruc/código :	20487346692	Fecha de envío :	30/04/2024
Nombre o Razón social :	DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC	Hora de envío :	18:00:41

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

ACIDO ORTOFOSFORICO GEL (ÁCIDO GRABADOR DE ESMALTE)

Con el fin de promover una mayor pluralidad de postores se sugiere al comité de selección considerar el rango de coloración de azul y purpura (violeta) considerando que se mantienen las características y requerimientos mínimos solicitados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 6.2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con la coordinación efectuada con el área usuaria, al respecto, de conformidad al artículo 16 del TUO de la Ley y el artículo 29 del Reglamento, se establece que el área usuaria es el responsable de la elaboración del requerimiento (especificaciones técnicas en el caso de bienes), debiendo estos contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación; por lo que, NO SE ACOGE dicha consulta/observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-GRU-DRSU-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN INSTITUCIONAL DE INSUMOS MEDICOS EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 249-MINSA /2018/DIGEMID, (INSUMOS ODONTOLÓGICOS) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE UCAYALI.

Ruc/código :	20487346692	Fecha de envío :	30/04/2024
Nombre o Razón social :	DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC	Hora de envío :	18:06:26

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

ACIDO ORTOFOSFORICO GEL (ÁCIDO GRABADOR DE ESMALTE)

Con el fin de promover una mayor pluralidad de postores se sugiere al comité de selección considerar el rango de presentación del producto de 9gr a 13 gr ya que existe en el mercado la presentación de 9gr (Conteniendo 03 jeringas precargadas de 3gr c/u y 30 puntas dispensadoras.) considerando que se mantiene las características y requerimientos mínimos solicitados.

Quedando de la siguiente manera: ÁCIDO ORTOFOSFORICO GEL (ÁCIDO GRABADOR DE ESMALTE) DE 9 GR A 13 GR.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 6.2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con la coordinación efectuada con el área usuaria, al respecto, de conformidad al artículo 16 del TUO de la Ley y el artículo 29 del Reglamento, se establece que el área usuaria es el responsable de la elaboración del requerimiento (especificaciones técnicas en el caso de bienes), debiendo estos contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación; por lo que, NO SE ACOGE dicha consulta/observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-GRU-DRSU-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN INSTITUCIONAL DE INSUMOS MEDICOS EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 249-MINSA /2018/DIGEMID, (INSUMOS ODONTOLÓGICOS) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE UCAYALI.

Ruc/código :	20487346692	Fecha de envío :	30/04/2024
Nombre o Razón social :	DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC	Hora de envío :	18:53:19

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

HIDROXIDO DE CALCIO BASE Y CATALIZADOR 13GR/11GR (KIT)

Con el fin de promover una mayor pluralidad de postores solicitamos al comité especial permitir ampliar el rango de presentación de la base como del catalizador del producto, considerando un rango de presentación de 11 gr a 13 gr para ambos, ya que en el mercado existen otras marcas con presentaciones de 12 g para base y catalizador permitiendo una dispensación homogénea y evitando la pérdida de producto.

Quedando de la siguiente manera HIDROXIDO DE CALCIO BASE Y CATALIZADOR DE 11GR A 13GR / 11GR A13 GR (KIT)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 6.2 Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con la coordinación efectuada con el área usuaria, al respecto, de conformidad al artículo 16 del TUO de la Ley y el artículo 29 del Reglamento, se establece que el área usuaria es el responsable de la elaboración del requerimiento (especificaciones técnicas en el caso de bienes), debiendo estos contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación; por lo que, NO SE ACOGE dicha consulta/observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-GRU-DRSU-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN INSTITUCIONAL DE INSUMOS MEDICOS EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 249-MINSA /2018/DIGEMID, (INSUMOS ODONTOLÓGICOS) DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE UCAYALI.

Ruc/código :	20487346692	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC	Hora de envío :	18:51:23

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Observamos que, en el presente procedimiento de selección correspondiente a RESINA FOTOCURABLE KIT (AC. GRABADOR + COMPONENTE) 4 JERINGAS/ 4 g características indican como tamaño de partícula de 0.01 a 3.5 micras. En el mercado peruano existen resinas que combina fuerza y estética como mejora tecnológica (NANOHIBRIDA) con un rango de tamaño de partícula primaria de 40 nm a 0,7 micras. Por el motivo antes expuesto pedimos al comité de selección y al área usuaria pueda AMPLIAR dichas características para una mayor pluralidad de marcas y postores. Quedando de la siguiente manera: RESINA FOTOCURABLE KIT (AC. GRABADOR + COMPONENTE) 4 JERINGAS/ 4 g Tamaño promedio de partícula de 40 nm a 0,7 micras.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 6.2 Página: 55
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con la coordinación efectuada con el área usuaria, al respecto, de conformidad al artículo 16 del TUO de la Ley y el artículo 29 del Reglamento, se establece que el área usuaria es el responsable de la elaboración del requerimiento (especificaciones técnicas en el caso de bienes), debiendo estos contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación; por lo que, NO SE ACOGE dicha consulta/observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-GRU-DRSU-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN INSTITUCIONAL DE INSUMOS MEDICOS EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 249-MINSA /2018/DIGEMID, (INSUMOS ODONTOLÓGICOS) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE UCAYALI.

Ruc/código :	20487346692	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC	Hora de envío :	18:53:04

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Observamos que, en el presente procedimiento de selección correspondiente a RESINA FOTOCURABLE KIT (AC. GRABADOR + COMPONENTE) 4 JERINGAS/ 4 g material, solicitan Adhesivo: polímero de baja viscosidad de nanorelleno de 5nm y 10% en peso, dado que estas especificaciones técnicas se direccionan a una sola marca, por tal motivo pedimos al comité de selección y al área usuaria pueda AMPLIAR dichas características para una mayor pluralidad de marcas y postores. Quedando de la siguiente manera:

Adhesivo: monómero (GPDM), sistema de nano y/o micro(5 a 10 micras) relleno y 10% a 15% peso con solvente etanol.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 6.2 Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con la coordinación efectuada con el área usuaria, al respecto, de conformidad al artículo 16 del TUO de la Ley y el artículo 29 del Reglamento, se establece que el área usuaria es el responsable de la elaboración del requerimiento (especificaciones técnicas en el caso de bienes), debiendo estos contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación; por lo que, NO SE ACOGE dicha consulta/observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-GRU-DRSU-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN INSTITUCIONAL DE INSUMOS MEDICOS EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 249-MINSA /2018/DIGEMID, (INSUMOS ODONTOLÓGICOS) DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE UCAYALI.

Ruc/código :	20487346692	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC	Hora de envío :	18:54:02

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Observamos que, en el presente procedimiento de selección correspondiente a RESINA FOTOCURABLE KIT (AC. GRABADOR + COMPONENTE) 4 JERINGAS/ 4 g material, solicitan Acido grabador: gel de baja viscosidad que contiene ácido fosfórico/ ortofosfórico al 37%, pedimos al comité de selección y al área usuaria pueda AMPLIAR dichas características para una mayor pluralidad de marcas y postores. Quedando de la siguiente manera:
Acido grabador: ácido ortofosfórico al 35% a 37.5% en gel de baja viscosidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 6.2 **Página: 55**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con la coordinación efectuada con el área usuaria, al respecto, de conformidad al artículo 16 del TUO de la Ley y el artículo 29 del Reglamento, se establece que el área usuaria es el responsable de la elaboración del requerimiento (especificaciones técnicas en el caso de bienes), debiendo estos contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación; por lo que, NO SE ACOGE dicha consulta/observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-GRU-DRSU-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN INSTITUCIONAL DE INSUMOS MEDICOS EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 249-MINSA /2018/DIGEMID, (INSUMOS ODONTOLÓGICOS) DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE UCAYALI.

Ruc/código :	20487346692	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC	Hora de envío :	18:54:57

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Observamos que, en el presente procedimiento de selección correspondiente a RESINA FOTOCURABLE KIT (AC. GRABADOR + COMPONENTE) 4 JERINGAS/ 4 g material, solicitan relleno zirconio/ sílice (82%peso 60% volumen) dado que estas especificaciones técnicas se direccionan a una sola marca; por tal motivo pedimos al comité de selección y al área usuaria pueda AMPLIAR dichas características para una mayor pluralidad de marcas y postores. Quedando de la siguiente manera:

Resina Relleno zirconio/ sílice (73% a 82% peso y 53% a 60% volumen)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 6.2 **Página: 55**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con la coordinación efectuada con el área usuaria, al respecto, de conformidad al artículo 16 del TUO de la Ley y el artículo 29 del Reglamento, se establece que el área usuaria es el responsable de la elaboración del requerimiento (especificaciones técnicas en el caso de bienes), debiendo estos contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación; por lo que, NO SE ACOGE dicha consulta/observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null